

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

2019/3806 Acuerdo de declaración de dedicación parcial.

Anuncio

Don Ángel Padilla Romero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Huesa (Jaén).

Por medio del presente, se hace público que mediante acuerdo de pleno de fecha 22/07/2019 se adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO 4.º.-Propuestas de Declaraciones de Dedicación Parcial.

Dada cuenta de la propuesta de Alcaldía cuyo texto a continuación se transcribe:

Dadas las necesidades del Ayuntamiento de Huesa de llevar un mayor control respecto a las siguientes áreas: Cultura y Deportes, Economía y Hacienda que están delegadas en el 2º Tte. de Alcalde D. Manuel Moreno Padilla.

Vistos los informes emitidos por el Secretario Interventor que obran en el expediente.

Esta alcaldía tiene a bien proponer al Pleno del ayuntamiento el siguiente,

ACUERDO:

Primero.-Determinar que el cargo de D. Manuel Moreno Padilla como concejal Delegado de Cultura y Deportes, Economía y Hacienda realice sus funciones en régimen de dedicación parcial por los siguientes motivos: especial dedicación y responsabilidad y debiendo tener una presencia efectiva mínima en el Ayuntamiento de 19 horas semanales.

Segundo.-Establecer a favor del 2º Tte. de Alcalde D. Manuel Moreno Padilla una retribución mensual bruta de 697,40 Euros, más las pagas extras de junio y diciembre, con efectos desde el 01/07/2019.

Tercero.-Dar al 2º Tte. de Alcalde de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

Cuarto.-Publicaren el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la corporación.

Quinto.-Notificar dicho Acuerdo al interesado y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos.

Una vez deliberado ampliamente sobre la propuesta presentada, la Corporación por 5 (cinco) votos a favor (los correspondientes a los concejales del PSOE) 2 (dos) votos en contra (los correspondientes a los concejales de Adelante Huesa-Izquierda Unida) y 2 (dos) abstenciones (los correspondientes a los concejales del PP), ya que el Sr. Manuel Moreno Padilla no interviene en la votación al tratarse de un asunto que le afecta directamente, ACUERDA aprobar la propuesta en todos sus términos.

Huesa, a 22 de agosto de 2019.- El Alcalde, ÁNGEL PADILLA ROMERO.